

Guayaquil, 19 de enero de 2018

**Señor Ingeniero
César Efraín Salvador Mantilla
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumplio con informarle que mediante acto constitutivo los accionistas fundadores de la compañía de Transporte Escolar e Institucional CEFSAMA EXPRESS CEFSAMAEEXPRESS S.A , en sesión celebrada en esta ciudad el día 19 de enero del dos mil dieciocho , de forma unánime resolvió elegirlo a usted GERENTE GENERAL , de esta compañía , a fin de que ejerza estas funciones por el periodo de CINCO AÑOS , conforme lo estipulado en el estatuto de constitución .-

En razón de la designación le corresponde ejercer, la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía de manera individual de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Séptimo del estatuto social de la compañía.

La compañía de Transporte Escolar e Institucional CEFSAMA EXPRESS CEFSAMAEEXPRESS S.A , se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Suplente Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. Hugo López Armijos, el 19 de enero de 2018.-

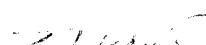
Muy Atentamente.-

.....

CÉSAR ANDRÉ SALVADOR GONZÁLEZ

ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía de Transporte Escolar e Institucional CEFSAMA EXPRESS CEFSAMAEEXPRESS S.A , Guayaquil 19 de enero de 2018.-

.....

ING. César Efraín Salvador Mantilla
CC N° 0905173621



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 218

9388807MEWIEMK

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	196
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	203
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEFSAMA EXPRESS CEFSAMAEXPRESS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALVADOR MANTILLA CESAR EFRAIN
IDENTIFICACIÓN	0905173621
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL